



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS N° 1336/17 sobre propuesta de las "Actas del Comité de doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario una actualización y adecuación de la realización de las Actas del comité de Doctorado.

Que es importante la participación de miembros de las Sedes en este Comité Académico en tiempo real.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la propuesta de digitalización de las Actas del Comité de Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Art. 2°) Aprobar la firma de las Actas por los miembros presentes, exceptuando a los que participan por medios virtuales de la reunión.

Art. 3°) Regístrese, incorpórese al expediente de la carrera, cúrsense las notificaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 454/17.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mercedes Liliana Fresco
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.